



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS



Oficio No. DGAJ/456/2022
Asunto: El que se indica.

LICDA. MARIA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN
PRESENTE.

Por este conducto y en observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 29, fracción XXXV.- "Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos de estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención"; me permito referir lo siguiente:

No se han emitido recomendaciones por parte de ningún órgano público mexicano u organismo internacional garante de los derechos humanos a esta Entidad Pública Municipal, en el periodo julio a septiembre del año 2022.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Tecomán, Colima, 25 de octubre del 2022.



MT. LILIANA ESTHER ANGUIANO BERNAL
Directora General de Asuntos Jurídicos

C.C.P. Archivo



Recibi: *Marilissa Fdez*
25/oct/2022 13:09 hrs

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"
Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.